

P06 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

RESUMEN DE REVISIONES		
NÚMERO	FECHA	MODIFICACIÓN
01	15/12/08	Versión inicial del SGIC aprobada por Consejo de Gobierno
02	19/10/09	Versión del SGIC 02, aprobada por Consejo de Gobierno
02	21/05/10	Modificación del SGIC v02, aprobada por Consejo de Gobierno
1.0	21/11/12	Revisión sustancial y unión de los procedimientos PC04 y PC05 del SGIC v02
1.1	16/12/2014	Actualización de referencias; Revisión del cronograma; y Revisión y clarificación de indicadores

Código
P06**PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES****1. OBJETO.**

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad Internacional y Nacional, contemplando tanto las estancias de estudiantes de Grado y Máster universitario de la Universidad de Cádiz (UCA) en otras universidades, como la de estudiantes de otras Universidades en Centros de la UCA.

2. REFERENCIAS Y NORMATIVAS.

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 9c “Sistema de Garantía de la calidad” que éste debe contener información sobre el procedimiento establecido para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Procedimiento para el seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster (*versión 3, del 25 de septiembre de 2014*), establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC), recoge en su apartado 4 el procedimiento para el seguimiento de los títulos de Grado y Máster universitario y los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad.
- Protocolo de acreditación para los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC (*versión v01, del 6 de marzo de 2014*).
- Normativa Oficial de los Programas de Movilidad SICUE, de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), para cada curso académico. En esta normativa se regulan los acuerdos bilaterales entre universidades, los acuerdos académicos y el procedimiento a seguir, tanto por las universidades como por los estudiantes, desde la convocatoria hasta la obtención del certificado de estancia.
- Resolución anual de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca el programa Séneca de subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios para el curso académico.
- Normas de Gestión y matrícula del Programa de Movilidad SICUE, para el curso académico. Este procedimiento despliega la normativa, establecida por la CRUE, en la Universidad de Cádiz.
- Sistemática de movilidad Erasmus. Esta normativa describe de forma general en qué consiste la movilidad Erasmus y el procedimiento a seguir por las universidades.
- Norma de gestión Erasmus, de 15 de marzo de 2002, de la Universidad de Cádiz. Esta norma, desarrolla y concreta la sistemática de movilidad ERASMUS.
- REGLAMENTO (UE) N o 1288/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa «Erasmus+», de educación, formación, juventud y deporte de la Unión y por el que se derogan las Decisiones n o 1719/2006/CE, 1720/2006/CE y 1298/2008/CE.
- Erasmus +: Guía del programa. Comisión Europea (*Versión 3, del 30 de junio de 2014*).

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro fijará los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes que quieran acogerse a alguno de los programas de movilidad internacional o nacional. Estos objetivos deberán tener en cuenta el resultado del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior. Del mismo modo, la CGC establecerá los mecanismos de seguimiento de los nuevos objetivos.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y el Área de Atención al Alumnado (AAA), en calidad de servicios responsables de la gestión de los programas de movilidad de la Universidad internacional y nacional respectivamente, serán los encargados de:

1. Gestionar los convenios, con el apoyo, supervisión y aprobación de los Centros, y publicar estos documentos.
2. Organizar los distintos programas de movilidad, internacional y nacional, así como de preparar y difundir el material informativo. Para preparar el material, estas unidades deberán coordinarse con el responsable de movilidad del Centro y, en el caso de movilidad saliente, con las universidades o instituciones de destino.
3. Publicar la convocatoria de los programas.

La CGC del Centro será la encargada de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el responsable de movilidad del centro se encargará de la selección de los mismos. Estos criterios son fijados por la CRUE, en el caso de la movilidad nacional.

Una vez resuelta la convocatoria, las Administraciones de Campus serán las encargadas de tramitar la matrícula de los estudiantes entrantes en la UCA, así como a mantener los expedientes de los mismos durante su estancia. En el caso de estudiantes salientes, la Oficina de Relaciones Internacionales o el Área de Atención al Alumnado gestionarán su incorporación a la Universidad de destino.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), el Área de Atención al Alumnado (AAA) y la Unidad de Calidad y Evaluación, una vez finalizadas las actividades recogidas en los programas de movilidad, elaborarán el informe de indicadores sobre los distintos programas de movilidad. Este informe se analizará en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Esta revisión quedará reflejada en el *P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*.

4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

El seguimiento y la medición de resultados se realizarán a través de los siguientes indicadores:

- ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan.
- ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que solicitan participar en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas.

- ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.
- ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.
- ISGC-P06-05: Tasa de Rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).
- ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. (Entrantes y Salientes)
- ISGC-P06-07: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programa de movilidad.

5. HERRAMIENTAS Y FORMATOS.

Herramientas:

- HSGC-P06-01: Encuesta de Satisfacción de los estudiantes que han participado en redes de movilidad (entrantes y salientes).
- HSGC-P08-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Alumnado. (Ver Anexo I del Procedimiento P08).

Formatos:

- FSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes.

6. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.

	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS	REGISTROS
Curso Anterior	Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)	Definición de los objetivos de movilidad y los criterios de selección de estudiantes	septiembre	RSGC-P06-01: Objetivos anuales y criterios de selección
	Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) / Área de Atención al Alumnado (AAA)/Centros	Establecimiento de acuerdos o convenios con otras instituciones	Curso académico	Convenios de Movilidad firmados
	Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) / Área de Atención al Alumnado (AAA)	Organización del programa de movilidad, incluida la publicación de la convocatoria	enero	
	Responsable de Movilidad del Centro	Selección de los estudiantes salientes	Desde 1 de febrero al 31 de abril	
Curso Actual	Secretarías de Centros	Matrícula e incorporación de estudiantes entrantes	septiembre	
	Unidad de Calidad y Evaluación (UCE)	Recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes entrantes y salientes del curso anterior	septiembre	
	Unidad de Calidad y Evaluación (UCE)	Elaboración del informe de resultados e indicadores y carga en el GD-SGC.	Primera semana de noviembre	RSGC-P06-02: Informe de indicadores
	Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)	Análisis, revisión y mejora de la gestión de la movilidad (P14-Procedimiento para la evaluación, seguimiento y mejora del título.)	Hasta el 15 de diciembre (Grados); Hasta 15 de febrero (Máster)	RSGC-P14-01: Autoinforme de Seguimiento del Título.

HERRAMIENTAS Y FORMATOS:

**P06 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN
DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

HSGC-P06-01: Encuestas de Satisfacción de los estudiantes que han participado en redes de movilidad (entrantes y salientes).

El objeto del presente cuestionario es analizar el grado de satisfacción del alumnado con los Programas de Movilidad tanto Nacional como Internacional, contemplando tanto las estancias de estudiantes de la Universidad de Cádiz en otras universidades nacionales, extranjeras y viceversa (movilidad saliente y entrante).

DATOS GENERALES									
Sexo:		Edad:		Titulación:					
Seleccione el tipo de movilidad que ha realizado:		Movilidad nacional (alumnado que realiza un programa de movilidad en otra universidad española).			Movilidad internacional (alumnado que realiza un programa de movilidad en otra universidad extranjera).				
Seleccione el Programa de Movilidad Nacional o Internacional que realizó en el curso pasado:		Movilidad saliente (alumnado de la Universidad de Cádiz que realiza un programa de movilidad nacional o internacional en otra universidad).			Movilidad entrante (alumnado externo que realiza un programa de movilidad nacional o internacional en la Universidad de Cádiz).				
De los siguientes Programas de Movilidad Internacional Entrante seleccione el que usted haya realizado:		Erasmus con fines de estudios, plan ERAS.			Alumnos visitantes (entrantes) plan EXT.		Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA).		
De los siguientes Programas de Movilidad Internacional Saliente seleccione el que usted haya realizado:		Erasmus con fines de estudios salientes.	Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA).	Aula Iberoamericana.	Programa Leonardo da Vinci, Proyecto NAURA Prácticas.	Erasmus con fines de prácticas.	Santander Grado.	Santander Formula.	Programa Propio UCA.
De los siguientes Programas de Movilidad Nacional seleccione el que usted haya realizado:		Programa de movilidad nacional SICUE. Entrante.			Programa de movilidad nacional SICUE. Saliente.		Otro		
Detalle el nombre de la Universidad de destino o acogida donde ha realizado el programa de movilidad nacional o internacional:									
Detalle el nombre de su Universidad de origen:									

Indique su grado de satisfacción con aspectos generales del programa de movilidad nacional e internacional **SALIENTE**:

1.- ASPECTOS GLOBALES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.		No Sabe/No Contesta	Nada Satisfecho	Poco Satisfecho	Satisfecho	Bastante Satisfecho	Totalmente Satisfecho
1.1	Información PREVIA sobre la convocatoria y las condiciones de la movilidad.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.2	Número de plazas ofertadas y universidades de destino.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.3	Criterios de selección.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.4	Apoyo por parte de la unidad responsable de la movilidad nacional Área de Atención al Alumnado o internacional Oficina de Relaciones Internacionales (antes y durante la estancia).	NS/NC	1	2	3	4	5
1.5	Apoyo por parte del coordinador académico.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.6	La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.7	La facilidad de los trámites en la Universidad de Cádiz.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.8	La facilidad de los trámites en la Universidad de destino o acogida.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.9	La coordinación entre la Universidad de Cádiz y la de acogida.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.10	El tutor académico de la Universidad de Cádiz.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.11	El tutor académico de la Universidad de destino o acogida.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.12	Los resultados académicos durante su estancia en la Universidad de acogida.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.13	Grado de satisfacción global con el programa de movilidad nacional o internacional saliente.	NS/NC	1	2	3	4	5

2.- PUNTOS FUERTES Y ASPECTOS A MEJORAR.

Por favor, comente los aspectos que considere deben mejorar en el programa de movilidad nacional e internacional que ha realizado:

Indique su grado de satisfacción con aspectos generales del programa de movilidad nacional e internacional **ENTRANTE**:

1. ASPECTOS GLOBALES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.		No Sabe/No Contesta	Nada Satisfecho	Poco Satisfecho	Satisfecho	Bastante Satisfecho	Totalmente Satisfecho
1.1	Información PREVIA sobre los servicios de la Universidad de Cádiz (información general, asignaturas, horarios de clase...)	NS/NC	1	2	3	4	5
1.2	Apoyo por parte del coordinador académico en la Facultad o Escuela.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.3	Apoyo por parte de la unidad responsable de la movilidad nacional Área de Atención al Alumnado o internacional Oficina de Relaciones Internacionales (antes y durante la estancia).	NS/NC	1	2	3	4	5
1.4	Atención y recepción por parte de la Universidad de Cádiz.						
1.5	Facilidad de los trámites en su Universidad de origen.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.6	Facilidad de los trámites en la Universidad de Cádiz.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.7	Coordinación entre la Universidad de origen y la Universidad de Cádiz.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.8	El tutor académico de la Universidad de origen.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.9	El tutor académico de la Universidad de Cádiz.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.10	Los resultados académicos durante su estancia en la Universidad de Cádiz.	NS/NC	1	2	3	4	5
1.11	Grado de satisfacción global con el programa de movilidad nacional o internacional entrante.	NS/NC	1	2	3	4	5

2.- PUNTOS FUERTES Y ASPECTOS A MEJORAR.

Por favor, comente los aspectos que considere deben mejorar en el programa de movilidad nacional e internacional que ha realizado:

FSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes

CURSO ACADÉMICO:	
TÍTULO:	
CENTRO:	
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Centros
RECEPTOR DEL INFORME:	Centros/Gestor Documental

Propuesta de objetivos del Programa de Movilidad en el Centro / título
Propuesta para el seguimiento de objetivos del Programa de Movilidad en el Centro / título
Criterios de selección de los estudiantes del Centro / título que participaran en los Programas de Movilidad

FICHAS DE INDICADORES:

**P06 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE
LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan.

Código	ISGC-P06-01
Nombre:	Estudiantes que participan en programas de movilidad sobre solicitantes.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Relación porcentual entre el número de estudiantes de la UCA que han participado en redes de movilidad sobre el total de estudiantes que han solicitado realizar la movilidad.
Cálculo:	$\frac{N^{\circ} \text{ Total de estudiantes UCA que realizan movilidad}}{N^{\circ} \text{ Total de estudiantes UCA que solicitan movilidad}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Programa, Título, Centro y Universidad.
Fuente:	BBDD de Movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales y del Área de Atención al Alumnado. UXXI- Actas y Expedientes de los estudiantes.
Método de Comprobación / evidencia	Certificados de estancia y Solicitudes de movilidad.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2010-11
Unidad Generadora:	Oficina de Relaciones Internacionales. Área de Atención al Alumnado.
Responsable:	Oficina de Relaciones Internacionales. Área de Atención al Alumnado.
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que solicitan participar en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas.

Código	ISGC-P06-02
Nombre:	Estudiantes que solicitan participar en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Relación porcentual entre el nº de estudiantes de la UCA que han solicitado participar en redes de movilidad sobre el total de plazas ofertadas.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº Total de estudiantes UCA que solicitan participar en programas de movilidad}}{\text{Nº Total de plazas ofertadas}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Programa, Título, Centro y Universidad
Fuente:	Convenios de movilidad. BBDD de Movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales y del Área de Atención al Alumnado. UXXI- Actas y Expedientes de los estudiantes.
Método de Comprobación / evidencia	Convenios de movilidad y Certificados de estancia.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2012-13
Unidad Generadora:	Oficina de Relaciones Internacionales. Área de Atención al Alumnado.
Responsable:	Oficina de Relaciones Internacionales. Área de Atención al Alumnado.
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.

Código	ISGC-P06-03
Nombre:	Estudiantes del Título que participan en programas de movilidad.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Relación porcentual entre el número de estudiantes de un título que han participado en redes de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados en el título.
Cálculo:	$\frac{N^{\circ} \text{ Total de estudiantes que realizan movilidad}}{N^{\circ} \text{ Total de estudiantes matriculados}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Programa, Título, Centro y Universidad
Fuente:	BBDD de Movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales y del Área de Atención al Alumnado. UXXI- Actas y Expedientes de los estudiantes.
Método de Comprobación / evidencia	Certificados de estancia. Base de datos UXXI Académico.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2010-11
Unidad Generadora:	Oficina de Relaciones Internacionales / Área de Atención al Alumnado / Unidad de Calidad y Evaluación.
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación.
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales externos matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.

Código	ISGC-P06-04
Nombre:	Estudiantes extranjeros o nacionales externos matriculados en el Título o Asignaturas del título, en el marco de un programa de movilidad.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Relación porcentual entre el número de estudiantes extranjeros o nacionales externos matriculados en el título o en asignaturas del título, en el marco de una red de movilidad, sobre el total de estudiantes matriculados en el título.
Cálculo:	$\frac{\text{Nº Total de estudiantes Extranjeros o Externos matriculados en la UCA, a través de programas de movilidad}}{\text{Nº Total de estudiantes matriculados}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Programa, Título, Centro y Universidad
Fuente:	BBDD de Movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales y del Área de Atención al Alumnado. Base de datos UXXI Académico.
Método de Comprobación / evidencia	Certificados de estancia. Actas y Expedientes de los estudiantes.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2010-11
Unidad Generadora:	Oficina de Relaciones Internacionales / Área de Informática / Unidad de Calidad y Evaluación.
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación.
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P06-05: Tasa de Rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad.

Código	ISGC-P06-05
Nombre:	Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad.
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, curso académico. (Al finalizar el curso, tras el cierre de Actas).
Descripción:	Relación porcentual entre el número total de créditos superados en las asignaturas cursadas en el marco de del programa de movilidad y el número total de créditos matriculados en dichas asignaturas en el curso, por los estudiantes que participan en redes de movilidad. NOTA: Se calculará de forma diferenciada la tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes y salientes.
Cálculo:	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Total de de créditos superados en las asignaturas cursados en el marco del programa de movilidad}}{\text{N}^{\circ} \text{ Total de créditos matriculados en las asignaturas cursadas en el marco del programa de movilidad.}} \times 100$
Nivel de desagregación:	Programa, Título, Centro y Universidad
Fuente:	Base de datos UXXI Académico.
Método de Comprobación / evidencia	Actas y Expedientes de los estudiantes entrantes y salientes.
Grado de Fiabilidad:	Alta
Históricos:	Desde 2010-11
Unidad Generadora:	Área de Informática.
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación.
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).

Código	ISGC-P06-06
Nombre:	Satisfacción de los estudiantes que han participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, valorado a través de las encuestas de opinión sobre la movilidad. Se valorará a través de del ítem de Satisfacción global con el programa de movilidad. (Escala 1-5)
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de las valoraciones de los estudiantes en cada ítem de la encuesta} \times \text{Número de estudiantes que han respondido a cada ítem}}{\text{Suma de estudiantes que han respondido a cada ítem de la encuesta}}$
Nivel de desagregación:	Programa, Título, Centro y Universidad
Fuente:	Encuesta de Satisfacción de los estudiantes que han participado en redes de movilidad (entrantes y salientes).
Método de Comprobación / evidencia	Respuestas a la encuesta.
Grado de Fiabilidad:	Media
Históricos:	Desde 2012-13
Unidad Generadora:	Oficina de Relaciones Internacionales. Área de Atención al Alumnado.
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación.
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014

ISGC-P06-07: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programa de movilidad.

Código	ISGC-P06-07
Nombre:	Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programa de movilidad
Periodo y Fecha de actualización:	Anual, por curso académico.
Descripción:	Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programa de movilidad en el título, con independencia de si han realizado movilidad, valorado a través del "cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Alumnado", cumplimentado hacia el final del curso académico. Se tomará en consideración el ítem de la encuesta: 2.5 "Satisfacción con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación" (Escala 1-5)
Cálculo:	$\frac{\text{Suma de las valoraciones de los estudiantes en el ítem 2.5 de la encuesta}}{\text{Nº de estudiantes que han respondido al ítem 2.5 de la encuesta}}$
Nivel de desagregación:	Título, Centro y Universidad.
Fuente:	Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Alumnado
Método de Comprobación / evidencia	Resultados de la encuesta registrados en la plataforma de encuestas online.
Grado de Fiabilidad:	Media
Históricos:	Desde 2012-13
Unidad Generadora:	Unidad de Calidad y Evaluación
Responsable:	Unidad de Calidad y Evaluación
Versión:	1.1
Fecha:	12/05/2014